

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL YACOPI CUNDINAMARCA

TRASLADO

PROCESO.	DEMANDANTE.	DEMANDADO.	TRASLADO.	FIJACION.	DESFIJACIÓN.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA 25885408900120200156000.	BANCOLOMBIA.	GEMADEYANIRA SALINAS.	Traslado por tres (3) días del recurso de reposición interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra el auto del 5 de noviembre de 2021. VER	17-XI-2021, 8:00 a.m.	22-XI-2021, 5:00 P.M.

El presente traslado se fija por un (1) día en secretaría, hoy diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las 8:00 a.m. y comienza a correr desde el día siguiente a las 8 a.m. (Art. 110 Código General del Proceso.). Inhábiles: septiembre 18 y 20 de 2020 por vacancia judicial.



HERMES CONTRERAS ÁVILA.
Secretario.